

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01
SESIÓN 1 JUNTA TÉCNICA ASESORA DEL REGLAMENTO TÉCNICO DE
AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO - RAS

DATOS GENERALES

FECHA:	Junio 12 de 2024	
HORA:	De 09:00 a 10:30 horas	
LUGAR:	Virtual Microsoft Teams: Unirse a la reunión ahora Id. de reunión: 216 978 146 943 Código de acceso: Fg47Un	
ASISTENTES:	Delegados SSPD:	Karen Amanda Bustos Pineda Javier Eduardo Herrera
	Delegados ACODAL:	Andrés Chavés
	Delegados CRA:	Yenny Carolina Guerrero Diana Paulina Valencia
	Delegados ANDESCO:	Andrés Felipe López
	Delegado ACOFI:	Julio César Saldarriaga
	Delegado ICONTEC:	Sonia Carolina Sarmiento Romero
	Delegado CGN:	Katherine Bobadilla Cruz – CAMACOL
	Delegado MVCT:	Maria Paula Zapata Benavides Jorge Luis Estupiñán Perdomo Carlos Augusto Sierra Rios Jorge Luis Montes Paredes Diana Marcela Romero Rojas Maja Astrid Pinzón Ramírez Miguel Angel Castro
	Asistentes MVCT:	Claudia Yamileth Rendon Valencia, GPS Jorge Luis Montes Paredes, GPS Miguel Angel Castro Munar, DIDE
	Otros asistentes:	Yenny Carolina Guerrero Calderón (CRA) Andrea Toro Amin (CRA) Jorge Martelo (SSPD)

ORDEN DEL DIA:

Bajo la autorización de la Dirección de Política y Regulación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Grupo de Política Sectorial bajo la coordinación de la doctora Maria Paula Zapata Benavides, inicia la reunión de la Junta Técnica Asesora del RAS. Jorge Estupiñán adelanta la moderación de la esta sesión y da la bienvenida a los asistentes a la convocatoria, desarrollando el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum,

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

2. Generalidades RAS y reglamento interno,
3. Balance RAS a junio de 2024,
4. Plan de acción propuesto segundo semestre 2024,
5. Propositiones y varios.

Una vez verificado el quórum se dio por instalada la sesión, con el recordatorio de realizar intervenciones a través de la opción “levantar la mano” o “abrir micrófono” en el desarrollo de la reunión.

DESARROLLO:

- **Generalidades RAS y reglamento interno:**

El Ministerio inicia este punto, indicando que este año se cuenta con nuevos profesionales delegados por parte de algunas entidades agremiadas, por lo cual menciona que el objetivo de la Junta Técnica es el de velar por la integridad, actualidad y pertinencia del RAS, teniendo en cuenta los aspectos sociales, ambientales, legales y económicos derivados de su aplicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 de la Resolución 330 de 2017.

Asimismo, menciona las funciones de la Junta y se hace hincapié en mantener un sistema de información relativo al reglamento, actualizado y accesible al sector, tener mecanismos de comunicación con las regiones para entender sus inquietudes y necesidades particulares y recibir aportes que permitan mejorar el reglamento y los manuales de buenas prácticas; y programar y apoyar la realización de eventos de divulgación del RAS en las diferentes regiones del país.

El Ministerio indica que el reglamento interno fue actualizado el 6 de diciembre de 2024, según la proposición presentada a nivel de la firma de las actas, ajustando la forma en que se hará válida. A partir de esta sesión la votación será a través de correos electrónicos donde cada representante asistente tendrá derecho a un voto y se entenderá firmado en conjunto por los integrantes de la Junta, según repose en el listado de asistencia, una vez se hayan presentado y atendidos todos comentarios.

Por último, se menciona que los miembros de la Junta solo podrán promover la divulgación de las normas sectoriales, normas técnicas y guías de buenas prácticas, a partir de su publicación por parte del Minvivienda. No podrán ser divulgados documentos borrador que no hayan surtido publicación.

El Ministerio aclara que no podrán ingresar a las sesiones, profesionales ajenos a aquellos que hayan sido delegados formalmente para representar a cada una de las agremiaciones. Asimismo, que en el caso de considerar necesaria la presencia de algún

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

profesional adicional, deberá comunicarse con anterioridad al Ministerio de manera formal.

No se presentaron intervenciones adicionales por parte de los delegados de la Junta.

- **Balance RAS a junio de 2024**

Continúa su intervención el Ministerio, recordando las resoluciones RAS vigentes: La Resolución 330 de 2017 y su actualización parcial a través de la Resolución 799 de 2021, la resolución 844 de 2018 conocida como el RAS rural y la Resolución 501 de 2017 a nivel de tuberías y accesorios; las cuales son de obligatorio cumplimiento a nivel nacional y orientan el ciclo de los proyectos de inversión en infraestructura de agua y saneamiento básico.

También indica el estado de actualización de los manuales de buenas prácticas del RAS, indicando que los títulos I – mínimos ambientales sectoriales, J – alternativas tecnológicas en zona rural, K – Gestión del riesgo, se encuentran actualizados y publicados en su última versión. También, que el título E – Tratamiento de aguas residuales actualizado y ajustado, está en proceso de aprobación en la DPR del Ministerio; al igual que los títulos D – Alcantarillado y H – Normas técnicas sectoriales. Por tanto, indica el Ministerio que los títulos A, B, C, F y G, se encuentran desactualizados en relación con las normas RAS.

Seguidamente, el Ministerio presenta un resumen de actividades desarrolladas en 2023 en el marco de la Junta, orientadas primordialmente en los siguientes puntos:

No.	Tema	Contexto
1	RETHISA	Por recomendación de MinCIT - 2023, debe ser elevado a Reglamento Técnico y requiere construcción previa de un AIN.
2	AIN RETUBO	Culminado en 2023 y presentado en Junta del RAS - sesión junio 2023. Aval actual de Vicevivienda. En proceso de revisión final y posterior publicación.
3	RETUBO	Actualmente Resolución 501 de 2017. Requiere mesas de trabajo y construir anteproyecto a partir de recomendaciones AIN y buenas prácticas MinCIT (Requiere apoyo tubero – Normas técnicas – Aranceles). Una vez se publique documento AIN.
4	Borrador nueva Resolución RAS Diferencial	Aplicable a infraestructura en el marco de esquemas diferenciales y proyectos tipo. Definición – descripción de estudios y recomendaciones.

De estas actividades, el Ministerio ahonda en torno a la importancia que tiene la Mesa Intersectorial de la Calidad, la cual indica tiene como objetivo coordinar la actuación de las entidades estatales y privadas dentro de los lineamientos del subsistema nacional de

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

la calidad; por tanto, menciona, está integrada por ministerios y comisiones de reguladoras y se desprende del Decreto 1595, que define todos los lineamientos y requisitos del sistema de calidad colombiano.

Continúa su intervención, mencionando que este decreto crea un sistema que define el proceso de normalización en Colombia y, en consecuencia, el subsistema es para regular los mercados sin que se afecten los objetivos legítimos del país, como son la vida y la salud, el medio ambiente, la seguridad nacional y el engaño al consumidor. De allí, la importancia de participar activamente en esta Comisión intersectorial.

Seguidamente, el Ministerio indica las principales actividades desarrolladas en el primer semestre de la vigencia 2024:

- Avances en versión final MBP Título D – Alcantarillado, aprobado: Gestión de revisión y corrección de estilo en VASB y determinación de fuentes en figuras y gráficos.
- Participación en Comisión Intersectorial de la Calidad MinCIT: Informe de continuidad AIN y necesidad de elevar RETHISA a reglamento técnico.
- Participación en Comisión Intersectorial de la Calidad MinCIT
- Informe de continuidad AIN y necesidad de elevar RETHISA a reglamento técnico.
- Gestión Conceptos Técnicos RAS: 42 respuestas y emisión de conceptos técnicos relacionados con el RAS y los SPD.

No se presentaron intervenciones adicionales por parte de los delegados de la Junta.

- **Propuesta de trabajo Junta RAS segundo semestre:**

En este punto, el Ministerio presenta la propuesta de actividades a desarrollar en el marco de la Junta, para el segundo semestre del año, atendiendo principalmente los siguientes temas:

- Reactivación mesa intersectorial de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS).
- Visión del Reglamento Técnico RAS desde las personas prestadoras AAA a cargo de ANDESCO, atendiendo la propuesta realizada en la sesión final de 2023.
- Discusión técnica proyecto de Resolución RAS Diferencial. Lidera Minvivienda.
- Presentación borrador título de tecnologías sin zanja a cargo de ACOFI.
- Diagnóstico necesidades de actualización del título B: Acueducto, por parte del Minvivienda.

Intervención de Andesco:

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Toma la palabra Andesco e indica que se encuentra de acuerdo en desarrollar la actividad con los prestadores de servicios públicos, acción que se presentaría tentativamente en la Junta en el mes de agosto. Adicionalmente, propone trabajar en tres temas:

- Avanzar en la reglamentación técnica RETUBO como reglamento técnico,
- Generar señales claras en torno a la desinfección de las aguas residuales, solo aplicable a casos en particular, debido a que esto puede generar mayores impactos en cuencas y a nivel económico para la persona prestadora,
- Iniciar procesos de actualización de la resolución de competencias teniendo en cuenta la alta necesidad de mano calificada en procesos de operación y mantenimiento.

Al respecto, Andesco plantea incorporar en la agenda de la próxima sesión una presentación que desean realizar, relacionada con su visión frente a las competencias laborales y las propuestas de trabajo para poder actualizar la norma. También, presentar el caso de desinfección con mayor detalle.

En respuesta, el Ministerio indica que la siguiente sesión informará sobre los avances en el AIN y el RETUBO. asimismo, incluye las dos actividades solicitadas por Andesco con el fin de socializar la problemática identificada y conocer las necesidades de intervención técnica desde el RAS.

Intervención de ACOFI:

Toma la palabra ACOFI, indicando que hablarán con los autores del borrador de tecnologías sin zanja y con la Universidad Javeriana, con el fin de presentar la propuesta a la Junta través de la asociación académica.

En respuesta, el Ministerio se compromete a realizar el enlace entre los autores del título y ACOFI.

ACOFI también indica que desean presentar algunas soluciones basadas en la naturaleza aplicados en agua y saneamiento, teniendo en cuenta los momentos críticos que se está presentando en la actualidad en relación con los inviernos o veranos muy intensos y propagados en el tiempo.

En respuesta, el Ministerio expresa su beneplácito con estas iniciativas por parte de la academia, para lo cual propone que éstas sean presentadas en la sesión de agosto.

Intervención de ACODAL:

Toma la palabra ACODAL, proponiendo que las siguientes sesiones de la Junta sean desarrolladas de manera presencial o híbrida.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

El Ministerio se compromete a gestionar un espacio presencial para desarrollar la próxima sesión de manera híbrida, teniendo en cuenta a los delegados que se encuentran en otras ciudades.

No se presentan intervenciones adicionales.

De esta manera, la agenda para las siguientes sesiones: agosto, octubre y diciembre; se desarrollarán bajo la siguiente agenda propuesta:

SESIÓN	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
14 de agosto	1. Detalles reactivación mesa intersectorial SUDS. 2. Presentación Visión del Reglamento Técnico RAS desde las personas prestadoras AAA. 3. Presentación necesidades ajuste RAS en desinfección y PTAR (por confirmar). 4. Presentación necesidades de actualización en normas de competencias laborales (por confirmar).	Minvivienda Andesco
2 de octubre	1. Presentación borrador título de tecnologías sin zanja a cargo de ACOFI. 2. Diagnóstico necesidades de actualización del título B: Acueducto. 3. Presentación SBN - SUDS visión desde la academia. 4. Escenario discusión técnica proyecto de Resolución RAS Diferencial.	Acofi y PUJ Minvivienda Acofi Minvivienda
4 de diciembre	1. Propuesta de actualización del título B: Acueducto, según comentarios allegados por la Junta. 2. Avance proyecto de Resolución RAS Diferencial. 3. Actividades desarrolladas en el marco del AIN Retubo. 4. Balance RAS 2024	Minvivienda

- **Proposiciones y varios**

Intervención de la CRA:

Toma la palabra la CRA, preguntando a la mesa si se ha evaluado iniciar la modificación del título F de aseo y si las discusiones en este tema estarán ancladas al RAS diferencial. Esto, dado a que la Comisión está en proceso de modificación de los Marcos Tarifarios y en particular tiene como meta para este año finalizar la propuesta en fase de estudios. Menciona que le interesa saber cómo va avanzando en estas buenas prácticas o cómo

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

pueden proponer cambios en el Reglamento, de tal forma que cuando salga el documento de trabajo definitivo se puedan articular con la modificación para grandes prestadores.

En respuesta, el Ministerio indica que en 2023 se avanzó bastante en la actualización del título F, actualmente desactualizado en versión 2012 y bajo contexto urbano, ampliando su alcance a la zona rural y estableciendo lineamientos mínimos desde la planeación, con el fin de guiar a las administraciones municipales en aspectos diferentes al PGIR. Sin embargo, indica el Ministerio que teniendo en cuenta que la CRA estaba iniciando la actualización de Marco Tarifario, sumado a las iniciativas en residuos sólidos que también se vienen trabajando desde el Ministerio relacionadas con el programa “Basura Cero”, se suspendió temporalmente su actualización a la espera de tener las versiones normativas más avanzadas y así, planear el nuevo título de manera adecuada. Por tanto, se esperaría retomar la actualización de este título en la vigencia 2025.

- **Compromisos**

Actividad	Responsable	Fecha
Proyección acta de la reunión y remisión para ajustes y aprobación del plan de acción	Ministerio	18 de junio
Enlace Universidad Javeriana y delegados de ACOFI, con el fin de remitir el Título propuesto de tecnologías sin zanja.	Ministerio	21 de junio
Logística para reunión híbrida del 14 de agosto	Ministerio	Por agendar

- **Notas finales:**

- Los delegados de la Junta Técnica Asesora RAS aprueban el contenido del acta de la reunión.
- El listado de asistencia hace parte integral del acta.
- El Ministerio presentará los resultados de la votación de aprobación vía correo electrónico.

Elaboró: Jorge Luis Estupiñán
Fecha: 12-06-2024